

La Iglesia, «Pueblo de Dios»

La Iglesia, como "Pueblo de Dios" es una idea fuertemente subrayada por el Concilio Vaticano II para expresar un aspecto fundamental del misterio de la misma Iglesia.

El capítulo segundo de la constitución dogmática **Lumen Gentium** es, tal vez, el mejor elaborado entre los ocho que integran el referido documento conciliar. Antes de tratar en los capítulos subsiguientes de las diversas estructuras de la Iglesia —en su tripartita concreción de jerarquía, laicos y religiosos— nuestro Vaticano II nos ha brindado páginas espléndidas, dándonos una visión global de la misma Iglesia integrada por todos los bautizados y coadunada bajo la común denominación de **Pueblo de Dios**, que es el "nuevo Israel", continuación en la Nueva Alianza del pueblo escogido por Dios en el Antiguo Testamento y en el cual todos los hombres hallarán la salvación por Cristo. Empieza así el referido capítulo:

En todo tiempo y lugar son aceptos a Dios los que le temen y practican la justicia (Act. 10, 35). Quiso, sin embargo, el Señor, santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados entre sí, sino constituir un pueblo que le conociera en la verdad y le sirviera santamente. Eligió como pueblo suyo el pueblo de Israel, con quien estableció un pacto, y a quien instruyó gradualmente manifestándosele a sí mismo y sus divinos designios a través de su historia, y santificándole para Sí. Pero todo esto lo realizó como preparación y símbolo del nuevo pacto perfecto que había de efectuarse en Cristo, y de la plena revelación que había de hacer por el mismo Verbo de Dios hecho carne (LG. n. 9)

Tal ha sido el plan de Dios: agrupar a todos los hombres en la unidad de un Pueblo, para cuya realización serán necesarias diversas etapas.

En el Antiguo Testamento, en el plano todavía de figuras y profecías, Israel aparece ya como Pueblo de Dios por la grande Alianza del Sinaí: "Ahora, pues, si de veras escucháis mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad personal entre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra; seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa" (Ex. 19, 5-6). En el mismo libro del Exodo se nos narra también la ceremonia de esta alianza, el acto más solemne de la historia de Israel, mediante el cual quedó constituido Pueblo de Dios; ceremonia que, a la manera de nuestra Misa que actualiza la Nueva y Eterna Alianza de Jesús, consta de dos partes que podemos igualmente llamar rito o liturgia de la palabra y liturgia sacrificial: "...tomó después el libro de la Alianza y lo leyó ante el pueblo, que respondió: Obedeceremos y haremos todo cuanto ha dicho Yahvé. Entonces tomó Moisés la sangre, roció con ella el pueblo y dijo: Esta es la sangre de la Alianza que Yahvé ha hecho con vosotros, según todas estas palabras" (24, 7-8).

Serán luego los salmos que cantarán con frecuencia

esta condición de Israel como Pueblo de Dios, mediante bellos conceptos e imágenes: "Entrad, postrémonos por tierra, bendiciendo al Señor creador nuestro. Porque El es nuestro Dios, y nosotros su Pueblo" (salmo 94, 6-7); "sabed que el Señor es Dios: que El nos hizo y somos suyos, su Pueblo y ovejas de su rebaño" (salmo 99, 3), etc.

La misma idea hallamos en los profetas, quienes, al propio tiempo, anunciarán el Pueblo de Dios en la Nueva Alianza, de la cual no era sino figura y preparación la del Sinaí. Así, por ejemplo, se expresa Jeremías: "He aquí que días vienen —oráculo de Yahvé— en que yo pactaré con la casa de Israel (y no con la casa de Judá) una Nueva Alianza; no como la Alianza que pacté con sus padres, cuando los tomé de la mano para sacarles de Egipto; que ellos rompieron mi Alianza, y Yo hice escarmiento con ellos —oráculo de Yahvé—. Sino que ésta será la Alianza que Yo pactaré con la casa de Israel, después de aquellos días —oráculo de Yahvé—: pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré, y Yo seré su Dios y ellos serán mi Pueblo" (31, 31-33; puede verse igualmente Ez. 36, 23-28; 37, 15-28; Miq. 2, 12-13, etc.)

A tenor de tales profecías, el verdadero y definitivo Pueblo de Dios aparecerá en el "nuevo Israel" o Iglesia de Cristo, que inaugurará el Reino de Dios, universal y perpetuo, adquirido por la sangre de Cristo "Mediador de una mejor Alianza, como fundada en promesas mejores" (Hebr. 8, 6), reuniendo en un solo Pueblo "a los hijos de Dios que estaban dispersos" (Jn. 11, 52).

Oigamos a San Pablo, recapitulando toda esta hermosa y consoladora doctrina:

Recordad cómo en otro tiempo vosotros, los gentiles según la carne, llamados "incircuncisos" por la que se llama "circuncisión" por operación practicada en la carne, estabais a la sazón lejos de Cristo, excluidos de la ciudadanía de Israel y extraños a las alianzas de la Promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Más ahora, en Cristo Jesús, vosotros, los que en otro tiempo estábais lejos, habéis llegado a estar cerca por la sangre de Cristo. Porque El es nuestra paz: EL QUE DE LOS DOS PUEBLOS HIZO UNO, derribando el muro que los separaba, la enemistad, anulando en su carne la Ley de los mandamientos con sus preceptos, para crear en sí mismo, de los dos, un solo Hombre Nuevo, haciendo la paz, y reconciliar con Dios a ambos en un solo Cuerpo, por medio de la Cruz, dando en sí mismo muerte a la enemistad. Vino a anunciar la paz: "paz a vosotros que estabais lejos, y paz a los que están cerca" (Is, 57, 19). Pues por El, unos y otros tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu" (Ef. 2, 11-18; véase también: I Pet. 2, 9).

Pueblo de Dios que continuará estable y eterno en la "Ciudad Santa, la nueva Jerusalén": **Pondrá su morada entre ellos y ellos serán SU PUEBLO y El, Dios con ellos, será su Dios (Apoc. 21, 2-3).**